

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/LAFJ/IAV/MCS/RPMM/DAJ/RS/PA/SA



DECRETO EXENTO N° 1449
CAUQUENES, 14 ABR. 2025

VISTOS:

1. Decreto Exento N°241 de fecha 17.01.2024 que aprueba contrato de fecha 03.01.2024, de la Licitación Publica ID 4372-72-LP23 de la obra **"HABILITACION BODEGA DE FARMACIA DEPTO. SALUD COMUNAL CAUQUENES"**.
2. Decreto Exento N° 1264 de fecha 01.04.2025 que Designa ITOS Titular y Subrogante.
3. Informe N°01 de fecha 24.03.2025 de Inspectora Técnica de Obras a Director de Obras Municipales.
4. Informe N°04 de fecha 02.04.2024 de Inspectora Técnica de Obras a Director de Obras Municipales
5. Solicitud del contratista por Aumento de Plazo de fecha 25.03.2025
6. Memo N° 126 de fecha 03.04.2025 del Director de Obras Municipales, Dirigido al Alcalde de la Comuna, solicitando autorización de Aumento de Plazo de 90 días corridos, siendo este autorizado.
7. Certificado de Prorroga de Fianza N° de Folio F0063632 por el Fiel Cumplimiento del Contrato, con vencimiento el día 30.07.2025.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N° 36 de 23.12.2024, de la Contraloría General de la Republica.

DECRETO:

1° APRUEBASE, el Aumento de Plazo en 30 días corridos para la Obra **"HABILITACION BODEGA DE FARMACIA DEPTO. SALUD COMUNAL CAUQUENES"**, al contratista Don Claudio Fuentes Yáñez, a contar del día 26.03.2025

2° ESTABLECESE, que la nueva fecha de término de la Obra será el día 25.04.2025.



SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORG MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Distribución:

- La Indicada
- Archivo DOM
- Oficina de Partes
- Archivo Carpeta Proyecto